

México y Canadá son incorporados al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

Nota de Prensa 142- 2012

El Ministerio de Relaciones Exteriores expresó su complacencia por la incorporación de México y Canadá al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico. El TPP, por sus siglas en inglés, es el más ambicioso y comprensivo proceso de negociación a nivel mundial en la actualidad, pues involucra a países de tres continentes (América, Asia y Oceanía) y busca convertirse en la base para establecer el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), por lo que estará abierto al ingreso de otras economías de APEC.

La participación del Perú en este proceso demuestra el liderazgo que tiene en APEC y es una oportunidad para consolidar nuestra presencia en el Asia-Pacífico, zona de gran importancia geoestratégica para los intereses globales de nuestro país. Actualmente, en el TPP, además de nuestro país, participan Australia, Brunei Darussalam, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.

Con la reciente incorporación de México y Canadá, que el Perú apoyó desde un inicio como resultado de excelente nivel en que encuentran las relaciones bilaterales, los países participantes en el TPP representan en conjunto el 30% del PBI mundial y el 21% del comercio global, además de agrupar aproximadamente al 10% de la población del planeta, lo que significa un mercado ampliado de cerca de 660 millones de personas.

Cabe destacar que nuestro país tiene Acuerdos de Libre Comercio vigentes con ambos países y con varios de los actuales participantes en el TPP. Además, México es miembro, junto con el Perú, Chile y Colombia, de la Alianza del Pacífico, constituida formalmente a inicios de este mes; mientras que Canadá participa como observador en este importante proceso de integración regional que la Cancillería peruana ha impulsado desde su inicio y que ofrece una plataforma atractiva hacia la región Asia Pacífico al integrar a economías dinámicas del litoral del Pacífico latinoamericano con la ambición de consolidar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Lima, 21 de junio de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(21/06/2012)